

anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.  
Esquelas de funeral a precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.  
No son devueltos los originales.

# El Porvenir Castellano

SUSCRICION		Pesetas
Provincia ó fuera de ella, año.		7,50
CAPITAL		7,00
Semestre.		4,00
Extranjero, un año.		15,00
Número suelto.		00,10
Pago anticipado.		

Se publica los lunes y jueves.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros a Marcelo Reglero Plaza de Aguirre, 2.

Soria 14 de Junio de 1920.

Teléfono número 62.

## Sin favor, ni justicia.

Así, sin justicia y sin favor debiera titularse este artículo, porque es lógico que antes que el favor sea la justicia la que impere; pero tratándose de cuestiones donde la política tenga que ser principio de reconocimiento de una cosa justa, antes que la palabra soberana, se encuentra al capricho, más soberano que todas las palabras y que todas las cosas por necesarias que sean.

La exacta, la convicción verdadera de que así ocurre, llevó al ánimo de nuestros labriegos de tierras agredanas de que su voto no significaba nunca el conseguir un velador de sus intereses, sino el encontrar representantes de sus egoísmos propios.

Doval; que hacía puntería directa á un distrito electoral y lo conseguía, hacia méritos para trocar un acta de Diputado por la plaza de Secretario de Juzgado en Barcelona. Seguí buscaba el acta para defender sus intereses particulares—claro que ligados con los del Distrito—Córdoba, y tantos y tantos como pretendieron representar y representaron al distrito tan solo sus miras particulares servían.

El Distrito de Agreda, adquirió en estas condiciones fama de venal. El acta de Agreda, era algo que se cotizaba, que se daba al dinero, porque no podía entregarse al agradecimiento.

Si mal se encuentran en la provincia todos los distritos, si ninguno de ellos recibe el cuidado y el debido reparto equitativo de justicia favorable á sus deseos y á sus aspiraciones, ninguno tan huérfano y ninguno tan necesitado como el Distrito de Agreda.

Ahora bien, que el daño que la falta de equidad en el reparto de justicias y mercedes para el distrito de Agreda, se viene cometiendo por los poderes públicos, debido al escaso interés que los representantes del Distrito ponen en servirlo, redundan en perjuicio de toda la provincia.

Llevamos suspirando muchos años por la prolongación á Castañón del ferrocarril soriano y siempre la traba fué el pleito de la Monecayo con Seguí, y, cosa rara allí donde siempre el interés general fué superior al interés privado, vemos el caso vergonzoso—tal vez por tratarse de Agreda—que el privado vence al general.

Rico patrimonio natural que la Naturaleza legó á la tierra de Agreda, sus yacimientos de hierro, Olvega sería un verdadero centro metalúrgico, que nada tendría que envidiar á los más afamados, siempre que el ferrocarril cruzase sus campos y siempre que los egoísmos particulares hubiesen sido liquidadas por el Estado, en bien del interés general.—ahí el tutelar

fin del Estado, ahí el influjo político imponiendo la justicia—no es así, porque el favor impere y no importa que perezca una provincia, siempre que esa provincia carezca de representantes y siempre que un distrito electoral, considerado como venal, en vez de entregar su acta al político acreedor á ella, es fama que se la otorga al mejor postor.

No obstante, y recogido todo lo que los mismos políticos acusan de venalidad al Distrito de Agreda, los periodistas que se deben á la verdad y para la verdad tienen que citar ejemplos de abandono como el que padece en general todo el distrito agredano, y esos ejemplos tal vez dieran la razón á los electores para no creer más que en lo que ven, y como de la política no ven más que el dinero electoral, por él votan y en él creen.

Escuetamente citaremos unos casos.

La cuenca minera del Monecayo inexplorada por falta de vías de comunicación, igual que sucede con la zona minera de Torrelapaja y Ciria.

La riqueza hidráulica de los saltos de agua de Vozmediano, perdida completamente para la riqueza pública por falta de vías de comunicación.

Pueblos tan importantes como Cihuela y Deza, que carecen de toda comunicación directa con la Capital de la provincia y del Distrito electoral; siendo preciso para hacer el viaje relativamente cómodo ir por ferrocarril á Cetina y coger allí el coche que saliendo á las seis de la mañana nos deja en Cihuela ó Deza á las diez y las once de la mañana; es decir, un viaje de quince horas para recorrer 50 ó 60 kilómetros, teniendo que entrar en la provincia de Zaragoza.

Semejante abandono obligó á los pueblos citados en pensar pedir su incorporación á la provincia de Zaragoza, distrito judicial de Ateca.

Podríamos citar ejemplos patentes de abandono en la tierra de San Pedro Manrique.

¿Pero para qué? Creemos que con lo expuesto es suficiente para justificar la actitud, que los políticos llaman venal, de los electores de Agreda.

### M. de Castilla.

#### El convento del Santo Cristo del Prado

##### A MI ADORADA MADRE

Sobre la dulce colina,  
alza el convento sus muros  
y son los aires más puros  
en su cima al respirar;  
parece la luz divina  
vertiera sobre su cumbre  
todo el amor de su lumbre  
sus rayos al derramar.

Allí tranquilas las aves  
hacen más dulce su leda,  
allí la brisa remeda  
la más doliente canción

bajo las sencillas naves  
mil aromas peregrinos,  
ungen de amores divinos  
la fé en nuestro corazón.

Allí el alma dolorosa  
más alejada del mundo,  
siente en amor más profundo  
sus sentimientos arder.

Allí la calma gloriosa  
besa la frente cansada  
y es en su calma sagrada  
donde se extremece el ser.

Allí en la noche tranquila  
son las errantes estrellas  
más gentiles y más bellas  
en el límpido zafir  
y la estrella que titila  
encima de nuestra frente  
es el hada que presiente  
lo que oculta el porvenir.

Allí dobla la rodilla  
quien en Dios tiene los ojos  
y los purzantes abrojos  
bendice con tierno amor  
que aquel que ante Dios se fin

conserva el alma más fuerte  
y á él el dolor de la muerte  
es gloria en vez de dolor.

Venid, venid á la cumbre,  
venid á clavar el alma,  
venid á aspirar su calma,  
venid de mí paso en pos,  
venid á beber su lumbre,  
venid en el tierno anhelo,  
venid que marcha hacia el cielo  
aquel que marcha hacia Dios.

### Judex.

## Desde Londres.

El petróleo, fundamento actual de la marina.—Cómo Inglaterra asegura su supremacía.

Bien sabido es que la marina del porvenir será la movida por el petróleo hasta la electricidad ú otro agente de fuerza sea prácticamente el sucedáneo positivo y práctico de los motores.

Hace poco se comprobó de una manera patente, en los muelles de Liverpool la ventaja del uso del petróleo como combustible en lugar de carbón, un vapor de, digamos, 5.000 toneladas requiere 48 horas. En dos días anclaron seis vapores en el lado occidental del muelle Harcelaneun; fueron cargados de combustible de petróleo y se hicieron á la mar á pesar del poco espacio de que se disponía para llevar á cabo las operaciones. El trabajo se hizo con un esfuerzo mínimo y en condiciones muy económicas con la carga de carbón. Este es un precedente que supone será muy difícil de aventajar y demuestra que el puerto de Narsey es uno de los primeros por las facilidades con que cuenta para despachar embarques.

Desde hace cierto número de años, la Gran Bretaña ha estado estudiando sossegadamente planes con el objeto de conseguir el dominio de los abastecimientos mundiales de petróleo. La Gran Bretaña necesita petróleo para sus marinas de guerra y mercante y para sus industriales, lo cual ha mostrado la demanda de las fuentes del abastecimiento no estén bajo el dominio británico.

En el 1912 el Gobierno británico decretó para Trinidad una fórmula de concesión, conteniendo cláusulas, á las que se hace referencia de los departamentos gubernamentales como «cláusulas del almira-tazgo», en las cuales se requiere que toda compañía poseedora de una concesión sea indispensablemente británica, con el presidente, la mayoría del consejo y el director gerente de nacionalidad Británica, y que ni el concesionario ni los terrenos, libertades, poderes y privilegios concedidos, ó cualquier terreno ocupado para cualquier propósito bajo la concesión, debe en ninguna ocasión, estar ó llegar á estar directa ó indirectamente dominado ó dirigido por un extranjero ó extranjeros, ó ninguna corporación ó corporaciones extranjeras.

Durante el primer año de guerra esta política se extendió á todas las posesiones británicas, en todas las regiones tuvo el poder de hacerlo, y fué adoptada no solamente con respecto á la guerra, sino para el periodo posterior á la misma, no concediéndose ningún derecho en posesión británica alguna sino á compañías británicas cuyos antecedentes y carácter, especialmente fuesen á entera satisfacción del departamento creado á tal objeto con el nombre «Patrolas in Executive» el cual era responsable ante el gabinete de guerra «War Cabinet».

En Trinidad, donde existía una pequeña posibilidad para la entrada de capital extranjero, debido al hecho de que en todos los terrenos petrolíferos concedidos con anterioridad al 17 de Febrero de 1902 el propietario de la superficie era también dueño del petróleo, fué dispuesto que todas las concesiones de derechos sobre el petróleo que pudiera hacer su propietario eran nulas, excepto cuando se consiguiera autorización especial del Gobierno la cual será concedida solamente en el caso de que se tratara de empresas británicas que suscribieran todas sus obligaciones de nacionalidad requeridas en la fórmula del Gobierno.

La política adoptada por el Gobierno inglés es de que ningún extranjero sino compañías puramente británicas pueda tener posesiones petrolíferas en su territorio, el procurar, por todos los medios á su alcance, que los terrenos petrolíferos de otros países estuviesen bajo su dominio, para asegurar así el abastecimiento para su marina mercante y guerrera.

En Trinidad, donde existía una pequeña posibilidad para la entrada de capital extranjero, debido al hecho de que en todos los terrenos petrolíferos concedidos con anterioridad al 17 de Febrero de 1902 el propietario de la superficie era también dueño del petróleo, fué dispuesto que todas las concesiones de derechos sobre el petróleo que pudiera hacer su propietario eran nulas, excepto cuando se consiguiera autorización especial del Gobierno la cual será concedida solamente en el caso de que se tratara de empresas británicas que suscribieran todas sus obligaciones de nacionalidad requeridas en la fórmula del Gobierno.

La política adoptada por el Gobierno inglés es de que ningún extranjero sino compañías puramente británicas pueda tener posesiones petrolíferas en su territorio, el procurar, por todos los medios á su alcance, que los terrenos petrolíferos de otros países estuviesen bajo su dominio, para asegurar así el abastecimiento para su marina mercante y guerrera.

En Trinidad, donde existía una pequeña posibilidad para la entrada de capital extranjero, debido al hecho de que en todos los terrenos petrolíferos concedidos con anterioridad al 17 de Febrero de 1902 el propietario de la superficie era también dueño del petróleo, fué dispuesto que todas las concesiones de derechos sobre el petróleo que pudiera hacer su propietario eran nulas, excepto cuando se consiguiera autorización especial del Gobierno la cual será concedida solamente en el caso de que se tratara de empresas británicas que suscribieran todas sus obligaciones de nacionalidad requeridas en la fórmula del Gobierno.

La política adoptada por el Gobierno inglés es de que ningún extranjero sino compañías puramente británicas pueda tener posesiones petrolíferas en su territorio, el procurar, por todos los medios á su alcance, que los terrenos petrolíferos de otros países estuviesen bajo su dominio, para asegurar así el abastecimiento para su marina mercante y guerrera.

### Akers.

## Los planes del ministro de la Guerra.

«La Epoca» ha publicado unas declaraciones del ministro de la Guerra, en las que anuncia diferentes planes de los que se propone ir desarrollando.

En la cuestión de personal se manifiesta decidido á seguir un criterio de general respeto á la antigüedad, según ya ha adelantado en su decreto sobre destinos.

Entre los diferentes proyectos que anuncia figuran: uno, sobre movilización de indus-

trias civiles, para que estas con el auxilio del inicial del Ejército como cliente, lleguen á alcanzar un gran desenvolvimiento, consiguiéndose la indemnización económica del país para un caso de guerra; dos, sobre comunicaciones ferroviarias, para que el Ejército sepa cuales son las capacidades del tráfico militar de las líneas existentes y estudió el establecimiento de otras líneas en combinación con el ministro de Fomento, llegando así á ser lo que debe la red férrea de España.

En orden al reclutamiento se manifiesta decidido á proponer la modificación del mismo en lo que respecta á la tropa y á la oficialidad.

Para la primera se llegara al servicio militar de dos años, para mantener alejada menos tiempo á la juventud de sus actividades permanentes.

Para la oficialidad está en estudio un proyecto que supone una concepción contraria á la actual, según la cual se iniciaría la vida militar siendo el individuo primer soldado y después alumno en las Academias. Todo esto se completaría con periodos frecuentes de maniobras y una efectividad verdadera de la oficialidad de complemento.

En el problema de Africa, el vizconde de Eza dice que su política militar ha de tender muy especialmente al robustecimiento de la autoridad del alto comisario, no negando al general Berenguer ninguno de los medios que crea precisos para el desempeño de su labor.

Cree, además que la colonización exige el ejército voluntario, y hacia esa transformación ha de ir rápidamente.

También ha puesto en marcha un trabajo sobre constitución de Legión extranjera que cree puede ser un auxiliar precioso de nuestra labor de protectorado.

Seguirá impulsando la construcción de cuarteles, relacionando con ello un plan de distribución de fuerzas y el señalamiento de campos de instrucción.

Estos planes del ministro de la Guerra, Sr. Vizconde de Eza, que ha dado á conocer el periódico aludido, han sido muy bien recibidos por la opinión.

### Compañía General de Almacenes de Aragón. FILIAL DEL

## Banco de Aragón.

Terminadas las obras de reparación que se han ejecutado en los bajos del antiguo Palacio de los Condes de Gómara, está disponibles desde el 1.º de Junio los grandes y espléndidos Almacenes de esta Sociedad para el depósito y custodia de toda clase de Mercaderías.

El Banco de Aragón concede préstamos sobre las mercancías depositadas en sus almacenes con la sola y exclusiva garantía de las mismas. Para informes y condiciones dirigirse al Banco de Aragón.

# Impresiones de las fiestas de Agreda.

II

Y cuando al finalizar la carretera entraba el coche en la villa, siguiendo las calles y cruzando plazas, todavía en los balcones y ventanales lucían las galas de las que la religiosidad hace un tributo y un adorno.

Huellas de lo que se espera á que pase, de lo que pasa y jamás dejará de pasar.

Son las ofrendas aparentes, de color, de que el gusto, tradicional y repetidamente hacia respetuosa demostración, que marcan fugaces dardos y se indican los albergues donde se aposanta el más franco sentimiento religioso.

Son las notas, las tintas cuya vistosidad realiza la hermosura de la mujer cristiana, que allí, en los balcones, ataviada, goza de las caricias del sol fuerte que la inunda, de la flor, con que se engalana y de las flores que los labios la prodigan, porque advertida es contemplada, y del fervor que en su pecho enciende aquel paso solemne, candencioso, de las gentes alineadas, en orden admirable, con recogimiento sublime, marcando respetos, entonando cánticos, sonando la música, aspirando incienso y luciendo paños y emblemas de una religión sacrosanta cuyos flejes entre ornamentos, símbolos y vestiduras, siguen la ruta sencilla que el sacerdote las traza con vaneración y amores, llevando esa imagen sagrada que prosterna á las multitudes, inclina á los pueblos y á las almas funde en la más bella conjunción y sublimidad de las oraciones.

Entrábamos en plenas fiestas. Fiestas, que al celebrarse ahora muestran un mayor esplendor, por la fé que á los corazones comunica vida, enardece y temple en ardimientos y que á los hijos de regiones distintas, que de Castilla, Aragón y Navarra, ocasionalmente lleva hasta el altar de la Virgen de los Milagros; por la concurrencia de iniciativas crecientes, que hicieron aportaciones nuevas y estimables; y por la selección del acto culto y del espectáculo sano, moral y edificante, donde las impresiones alegres y placenteras contrastan de las pasadas tristezas y sirven de contraste á las seductoras fases con que el vicio en otras partes se nos ofrece y presenta.

El conjunto de pormenores, que con tanto acierto han reunido aquellos á quienes sus padres inculcaron la fuerza de la creencia, lásemilla fructífera que no pueden arrastrar los violentos huracanes que agitan nuestra existencia, formando nuestras costumbres, esa creencia más tarde educada y demostrada por personalidades como las que en Agreda se llaman Acisclo Fernández Calvo, actual alcalde popular, Constancio Núñez, ladrado y Secretario de la Corporación municipal, Federico Giménez Sierne, Dr. en Medicina, Anastasio Vitoria, Diputado provincial, y otras significadas como Joaquín Cereceda, Cecilio Núñez, Francisco Coralla, Rufino Abán, Simón Soria, Victoriano Alonso Cacho, el Maestro nacional, el Registrador de la Propiedad y a gunas más; ese concierto de elementos combinados, ha sido la resultante de que las fiestas sagradas y profanas, en el presente año, tuvieran todo el brillo

and esplendor que quisieron comunicárselas amantes y enamorados.

Estos hombres caballeros, que por seguir rectos caminos adquieren la estimación de sus semejantes y que tan bien saben guardar el respeto debido y reverenciar la grandeza del Creador en sus obras eran los que después de dispensarnos, por medio de una representación del Ayuntamiento, esas naturales atenciones que parecen obligadas, de recibimiento é instalación en las fondas, luego en el Casino al cambiar impresiones sobre el siglo, historia é importancia de las fiestas de Agreda, sobre el valor de sus tradiciones y monumentos sobre sus necesidades y riquezas sobre el pasado y el presente, nos hacían comprender cuánta es la grandeza del alma de esta comarca, su abnegación, heroísmo é inmenso amor, y cuántas las rudas y los esfuerzos de los hijos, que persiguiendo la regeneración de la humanidad, deseosos de acortar distancias y vencer obstáculos materiales que les aproximan á los grandes centros de civilización, se debata y luchan sin que nada quebrante su empeño, por el advenimiento de fuerzas que conduzcan á un cambio social perceptible y evidente, á un mejoramiento por virtud de concesiones y soluciones que entrañen la realidad de la transformación honda soñada por el ideal.

Si la plena actividad, si en el despertar de la política que parece empieza en España, hombres como éstos tuvieran directo acceso y participación, es innegable que resultáramos gobernados, que su acción dejaría sentir beneficiosamente en las cuestiones trascendentales hoy sólo planteadas.

¿Por qué, si la democracia avanza, ó si por el contrario lo que está debajo no puede estar encima, estos hombres que no buscan la popularidad, que se confunden entre la mayoría, no llegan á las esferas oficiales no aparecen elevados á una mayor categoría?

Ha de decirlo porque es justo. **Enrique de Obregón.**

La resma del papel en que se imprime este periódico, se pagaba cuando el furor de la guerra, á quince pesetas.

Hoy, la misma cantidad, y peor clase, cuesta seis pesetas más.

La inercia del Gobierno será causa, inmediatamente, de la desaparición de muchas industrias.

NUESTROS CORRESPONSALES

## Berlanga de Duero

Llevamos un tiempo inmejorable para la agricultura y ganadería. Los campos bien saturados del beneficio influjó del agua y con el calor propio de la estación ha hecho que la sementera y hierbas broten abundantemente.

Es tal el estado de la cosecha que los ancianos de esta me dicen que hace muchos años no han visto otra igual, así que el Dios en su infinita misericordia deja á estos labradores, recolectaría sin accidente alguno será una excelente cosecha de cereales.

Las hortalizas también están muy buenas, habiendo hecho el nacimiento en buenas condiciones, de donde se hace esperar haya buen rendimiento.

En cuanto á las viñas dado el mal estado en que las dejó el granizo de julio preterido, presentan una regular cosecha, pues muchas de ellas se creía no podrían hacer la poda, y sin embargo tienen bastante fruto. Ahora que ya están en flor, el agua no es muy conveniente, porque el polen se endurece y aplasta, no fructificando.

¡Que Dios se apiade de estos pobres labradores y sus sus labores se vean coronadas por una buena cosecha en general!

Se ha celebrado en esta parroquia la novena del Sagrado Corazón de Jesús con toda solemnidad.

Un coro de simpáticos jóvenes dirigidos por la inteligente batuta del reputado músico organista de la misma, don Juan Puertas, ha cantado con gusto y afinación los gozos y motetes, saliendo sus devotos altamente satisfechos.

Ayer 13 celebraron los pastores de esta festividad de San Antonio de Padua, con misa solemne y panegirico al Santo. Por la tarde procesión asistiendo la banda de esta villa.

Bien contentos están, puesto que el ganado lo tienen gordo y la cría se vende á buen precio.

La cuestión subsistencias seguimos á la misma altura, para los pueblos no hay tasa de ninguna especie y los consumidos tenemos que pagarlas al precio que los comerciantes les viene en gana. Así no se puede continuar, porque la jornalera, apesar de ser los jornales buenos, no pueden apenas sostenerse y menos á la familia. Remedio: La baja como sucede en otros puntos. — **Onomatoposis.**

## INSISTIENDO

A mis compañeros los Secretarios de Ayuntamiento.

¡Ni una palabra, de consuelo! ni hay estabilidad en el presente, ni seguridad en el porvenir. Está ya visto; no se quiere conocer la absoluta necesidad que hay de vigorizar y robustecer esta parte interesante, esencial, que viene á ser la fuerza motriz en la gran máquina de la Administración del Estado. Solo el Gobierno desconoce la conveniencia de la inmovilidad de los Secretarios; tan principal, tan recomendable para la conservación del buen nombre en la marcha constante y regularizada de los asuntos locales.

Si no estabilidad ni porvenir, cómo han de dedicarse hombres de provecho á una profesión en que no encuentran más que espinas y abrojos, sin una flor que les aliente con su fragancia en su trabajoso camino? pero, ¿á qué cansarnos cuando está probado hasta la saciedad, la conveniencia, la necesidad absoluta que hay de atender las justas reclamaciones de esta tan descuidada? ¡Vanas ilusiones nos han alimentado creyendo, que nuestra conveniencia pública lo exige, se hubiese satisfecho tan inculcable demand!

Una lastimosa realidad nos ha hecho caer de los ojos la venda que sostenía la esperanza de una curación á todas luces necesaria.

La necesidad, pues, de una reforma radical en el asunto, no solo está reconocida por la Prensa, que con tan justo como desinteresado celo procura que tan olvidada clase ocupe el lugar que le corresponde, sino por cuantos vienen dedicándose de lleno al estudio de la administración pública.

Es absolutamente necesaria una reforma que haga de los Secretarios funcionarios conocedores de sus múltiples deberes, desterrando para siempre ese aprendizaje rutinario de una mala práctica, sustituyéndola por los conocimientos teóricos de lo que después han de realizar, probando la suficiencia ante Tribunal competente, categorizando y dotando los Secretarios en armonía con la importancia y circunstancias locales de los pueblos, premiando con el ascenso la virtud y el trabajo.

Nadie más interesado en conseguirlo que nosotros mismos, y para ello, es preciso que nos aunemos en aspiración tan justa cuanto que no recordamos por principio nuestro particular interés, sino el de mejorar la administración cuyos males vemos tan de cerca.

La asociación es para los Secretarios una cuestión de la misma importancia, quizá de vida ó muerte, pues que acelerando la unión de que carece trae necesariamente las reformas, que se esperan para constituir una verdadera carrera. El aumento de los sueldos en términos decorosos, la concesión de seguridades de estabilidad la mayor y de libre intervención en la gestión de los negocios locales, las garantías del porvenir, todo esto les corresponde en justicia á los Secretarios y debió concedérsele hace tiempo; pero olvidándose los gobernantes de la gran influencia que la clase tiene en el acertado despacho de los multiplicados é importantes asuntos que están encomendados á la administración pública, no solo no tienen las consideraciones que merecen sus celosos funcionarios, sino que tampoco les dispensan la protección á que se hacen acreedores.

En ba de han sido los clamores de los Secretarios; de nada han servido tampoco los luminosos artículos de la prensa; pues como si fuesen un estúpido útil en la gran máquina gubernamental, quedan sujetos al carro del vencedor, expuestos de continuo á los atropellos de su violenta carrera, á la miseria y más que todo, á ser removidos continuamente y destituidos sin causa.

Pero todavía queda un recurso supremo, un elemento formidable que no muy tarde producirá sus frutos; este refugio, esta esperanza, es la asociación, que tiene que hacer una resolución radical en el porvenir de los Secretarios. A promoverla pues, y nuestro destino es seguro. Sus beneficios como hemos visto, han sido inmensos á todas las clases que la han realizado, en la nuestra por la especialidad de las ventajosas circunstancias que en ella concurren, cualjan ser más poderosas todavía; acojámonos á sus beneficios con fé y decisión y el triunfo de nuestra causa no se hará esperar. Unámonos como un solo hombre bajo un centro común, hagámonos fuertes y por este medio, y además reunidos los esfuerzos de todos constituyendo representaciones permanentes que vejen por nuestros derechos y vigilen por el porvenir de la clase, pidiendo mejoras de devoción y estabilidad. — **Francisco H. Utrilla.**

Da esta suerte, aunque más des-pacio, la regeneración se abra paso como una necesidad imprescindible se formará la opinión con más fundamento de conseguir resultados; y por último, nuestras relaciones serán más estrechas y esta misma paternidad haría que aceleráramos todo lo posible, llegáramos por la fuerza misma de las cosas á no olvidarlo que debíamos tener bien presente en estas ocasiones, que somos hermanos.

Acordémosnos de esta gran verdad, cuando sea necesario trabajemos unos por los otros, que en último resultado recaen en nuestro propio derecho, y de esta suerte, una vez unidos, continuaremos la asociación que ha de asegurar cumplidamente el porvenir á que aspiramos los Secretarios municipales.

Acaso no sirva de nada cuanto dejo escrito, pero mi intención es buena, y como mi deseo es el de mejorar las condiciones que tenemos en la actualidad, quisiera que otro más aventajado acertase á conseguirlo.

Trabajamos todos de buena fé, y no hay duda que alguna cosa lograremos.

**Francisco H. Utrilla.**  
Villasayas y junio de 1920.

De la Certe, D. Damián Balsa y esposa y D. Leoncio González de Gregorio; los jóvenes hermanos odontólogos, Pilar y Antonio Cuevas Hernández.

Para Melid, nuestro querido amigo D. Julio Molina, y la Directora de la Escuela Normal de Maestras Srta. Concepción Sánchez de Madrigal.

Para Tafalla y Areso, la distinguida señora Fugencia Araiz.

Para Avila, el profesor de matemáticas de la Escuela Normal de maestros, D. Manuel Portugués y familia.

Para Ayllón (Segovia) al catedrático de past. I. Atitugio D. Pelayo Artigas y familia.

El B. S. C.—El diputado provincia D. Alonso de Velasco y los concejales señores Robies y Vigen han informado á la Excm. Diputación Provincial de muy importantes cuestiones que tienen relación con el proyecto de construcción del ferrocarril Burgos-Soria-Catalayud.

La Corporación citada se reunirá el día 1.º de Julio próximo para tratar de este asunto.

**Natalicio.**—Días pasados dió á luz con toda felicidad una niña la distinguida señora D. Consuelo Almaraz, esposa del catedrático D. Hilario Sánchez.

Ha cesado de prestar servicios como Jefe de Obras Públicas en esta ciudad el Sr. D. Javier Olzaabal, que se posesionará de idéntico cargo en San Sebastián.

## De Subsistencias.

Los que creíamos que la ola de baja de los artículos alimenticios, iniciada recientemente en el extranjero, repercutiría aquí en España en seguida, nos hemos equivocado lamentablemente. Lejos de esto, las Subsistencias tienen una importantísima alteración en alza.

Demostración: los cien kilos de harina que en Soria se pagaban á 94 pesetas, hoy se cotizan á CIEN PESETAS.

Y según anuncios, muy en breve costarán más.

Hoy se adquiere en un comercio cuilquiere a un resto de tela, en diez pesetas, y mañana, la misma cantidad y clase, sin otra razón que la de por que, la harán valer dos ó tres pesetas más.

Menos mal que nuestras autoridades se preocupan mucho de esta cuestión y ello será causa de que pasados cuatro días se haya encarecido todo doblemente. Así da gusto...

## VIAJES

HAN LLEGADO.

HAN SALIDO.

Para Melid, nuestro querido amigo D. Julio Molina, y la Directora de la Escuela Normal de Maestras Srta. Concepción Sánchez de Madrigal.

## Noticias generales.

El B. S. C.—El diputado provincia D. Alonso de Velasco y los concejales señores Robies y Vigen han informado á la Excm. Diputación Provincial de muy importantes cuestiones que tienen relación con el proyecto de construcción del ferrocarril Burgos-Soria-Catalayud.

La Corporación citada se reunirá el día 1.º de Julio próximo para tratar de este asunto.

**Natalicio.**—Días pasados dió á luz con toda felicidad una niña la distinguida señora D. Consuelo Almaraz, esposa del catedrático D. Hilario Sánchez.

Ha cesado de prestar servicios como Jefe de Obras Públicas en esta ciudad el Sr. D. Javier Olzaabal, que se posesionará de idéntico cargo en San Sebastián.

**La plaga de la langosta.**—La plaga de la langosta adquiere cada vez mayor intensidad en los pueblos de Marillo y Agoncillo, (Logroño) reinando temores de que puedan perderse las cosechas. Los vecinos combaten la plaga con todos los medios á su alcance; tomando parte en estos trabajos más de 2.000 personas. Se solicitará el auxilio del Ejército para reanudar los trabajos de extirpación. Para ello ha conferenciado el go-

bernador civil con el gobernador militar.

Se espera recibir en breve planchas de zinc y gasolina, cuyo envío ha anunciado el Ministro de Fomento.

La plaga parece extenderse hacia Logroño y otras poblaciones, invadiendo los sembrados.

Carécese de medios para combatir la plaga habiéndose agotado las existencias de petróleo y gasolina.

El gobernador alienta á los labriegos para que se dediquen al exterminio de la langosta.

Caso de no adoptarse eficaces y rápidas medidas para la extinción puede sobrevenir una verdadera catástrofe en breve plazo.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad en el partido de Medinaceli, el Sr. D. Manuel Trujillo.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Luis Abreu, comandante de la Guardia civil, con destino en nuestra ciudad desde 1.º del corriente.

Le deseamos grata estancia en Soria.

**Compra de potros.**—El Sr. Presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino, comunica al de esta Junta provincial de Ganaderos lo siguiente:

«Tengo el gusto de participar á usted que según comunica á esta Corporación el Ilmo. Sr. Director general de Cría Caballar, la Comisión militar de Compras visitará esa región para adquirir potros de tres años siguiendo el itinerario siguiente:

Soria el 22 de Junio, y el 14 y 18 de Julio; 15 de Julio Almazán; 16 de Julio Medinaceli y 17 Burgo de Osma.

Estas compras pueden ser en lo sucesivo de gran importancia para la ganadería de esa provincia por lo que esperamos la cooperación valiosísima de esos ganaderos, á fin de que ofrezcan los productos que tengan en las mejores condiciones y facilite todo lo posible la compra por la citada Comisión.

Lo que me plazco en participarle para su conocimiento y efectos.»

**“El Porvenir” al juzgado.**

—El sábado último se celebró en el Juzgado Municipal el juicio verbal civil contra el director de este periódico, por negarse á publicar como ya hemos anticipado á nuestros lectores un escrito que el abogado D. Sotero Lorente le remitiera y que la dirección de esta hoja estimó fuera de ley. Seguramente mañana nos darán á conocer la sentencia.

**Otro suicidio.**

—Desgraciadamente el número de suicidios en esta provincia va siendo ya respetable en lo que llevamos de año.

El último ha correspondido al pueblo de Deza, pues según noticias de la Guardia civil el vecino de 28 años de edad de estado casado, Francisco Valbuena Ortega ha puesto fin á su vida disparándose un tiro de pistola.

Los rumores que circulan entre el vecindario señalan como causa del suceso algunas desavenencias conyugales.

**La “Unión de Correos” y el nuevo franqueo.**

—Dice el periódico «Unión de Correos». «Firmes en nuestro criterio, constantemente defendido, de que, lejos de elevar las tarifas postales, conviene rebajarlas, en beneficio general y muy particularmente del Comercio, la industria y del propio servicio de Correos, que obtiene así mayores facilidades para su desarrollo, hemos visto con dolor los aumentos establecidos (la contraproducentes resultados en un momento no lejano) sin suprimir, siquiera como elemental compensación, el bochornoso derecho de distribución á domicilio.

Por tanto, y en la confianza de ser los portavoces de la mayoría de nuestros compatriotas, protestamos enérgicamente de que sigan nuestros gobernantes considerando «renta» lo que ni es ni puede ser más que un «servicio», según criterio de las naciones más adelantadas.

Y para contrarrestar ciertas espacias insidiosas que comienza á circular, afirmamos, una vez más que no es debida la elevación de tarifas al aumento de gastos que publica la reorganización de nuestras plantillas, toda vez que Correos produce y produce sobrados millones de beneficios para poner sin quebranto, en derecho y justicia, nuestros sueldos á igual nivel que los asignados á llamamientos á otros elementos».

Se ha posesionado de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia el Sr. D. José Caramor.

**Las Fiestas de San Juan.**

Puede decirse que han dado comienzo con las compras de toros verificadas. El Ayuntamiento, por su parte, estudia la manera de poder ofrecer al público algún festivo extralimitario, que bien pudiera consistir en cinematógrafo al aire libre y números de variedades. De llevarse este último á la práctica sería, desde luego, á base de alguna estrella.

**Nombramientos.**

—El Rey ha firmado los siguientes decretos: Nombran o Teniente Fiscal de la Audiencia de Soria á D. Ramón Gayoso Arias; Y Juez de Instrucción de Burgo de Osma á D. Agustín Fernández Peñaranda.

**Por la Rondalla Soriana.**

—Firmada por los directores de los periódicos locales se ha presentado al Excmo. Ayuntamiento instancia solicitando una subvención decorosa para sostenimiento de tan importante núcleo artístico. Por nuestra parte, abrigamos la esperanza de que nuestros ediles se sirvan corresponder á tan justificada petición.

**Boda.**—Esta mañana, en N.ª Sra. La Mayor, contrajeron matrimonial entre los estimados jóvenes Srta. María Calonge y D. Mariano García, cajista de imprenta. Deseamos á los nuevos esposos muchas felicidades.

**Ama de gobierno**

De 40 á 50 años, se necesita con buenas referencias. Informes en esa Administración. —1—

**Piano Manubrio**

Música novedad, se ofrece de alquiler para fiestas, bodas y bailes, como esp.ioso salón. Informes Antonio Lorente (interior), Plaza de San Pedro (Soria) 1-5

**LAMPARAS eléctricas.**

Nitrogeno ½ vatio. DE INDUSTRIA ESPAÑOLA. Fábrica y Oficinas Centrales: Cortes, 397 BARCELONA. Para la venta en Soria y su provincia, D. Julián Lumbreras, electricista.



Martini & ROSSI VERMOUTH Torino

**ULTIMA HORA**  
Madrid 14 (4 t.)  
**BENDICION DE UNA BANDERA**

En la Casa de Campo se ha verificado con mucha brillantez la bendición de la nueva Bandera del Regimiento del Rey y la Jura de Banderas del Príncipe de Asturias.

Ofició en la Misa el Obispo de Sión el cual bendijo la Bandera que apadrinó la Reina Cristina.

Asistieron á tan solemne acto varias músicas militares.

El Rey pronunció sentidísima alocución y las tropas desfilaron después por Palacio.

La familia Real se vió precisada á salir á los balcones del Regio edificio ante las aclamaciones del público.

La antigua Bandera del Regimiento del Rey, de brillantísima historia ha sido trasladada á Toledo.

**RODRIGUEZ VIGURI, DIMITI.—QUE NO VUELVA.—EL SR. DATO.**

El jefe del Gobierno Sr. Dato, ha confirmado hoy ante los periodistas los rumores que sobre la dimisión del Comisario de Abastos Sr. Rodríguez Viguri, circulaban estos días.

Rodríguez Viguri—nos ha dicho el Sr. Dato—ha dimitido, pero le he escrito una carta para que retire la dimisión toda vez que cuenta con la confianza del Gobierno.

Se cree que el Comisario de Abastos sostendrá su dimisión, en vista de lo poco fructífera de su gestión en materia de Subsistencias.

Por último nos dijo el presidente que con motivo de la jura de banderas del Príncipe se habían firmado varios indultos por delitos leves, de Guerra y Marina.

El Sr. Dato enalteció el acto de la Jura de la bandera.

**Gobernantes asesinados.**

También nos dijo el Sr. Dato que tanto él como el marqués de Lema no tienen noticia alguna sobre los rumores de haber sido asesinados los gobernantes rusos Lennine y Tronsky.

**Los periódicos á 10 cts.**

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que á partir del día 16 de Junio todos los periódicos diarios se venderán á diez céntimos ejemplar.

**UNA CATASTROFE**

**Los peligros del auto**  
Tel. grafían de Bilbao que al cruzar el puente Zubieta un camión automóvil que conducía cuarenta y dos pasajeros, cayó al agua desde una altura considerable.

Practicáronse con mucha rapidez los trabajos de salvamento y fueron extraídos seis cadáveres.

Además hay nueve personas heridas de mucha gravedad, buen número de heridos leves y varios desaparecidos.

La catástrofe ha causado profundísima impresión.

**MAURA, PREMIADO EL TOISON**

Al despachar hoy con el Monarca el Jefe del Gobierno, D. Alfonso expuso su deseo de premiar al Sr. Maura, otorgándole tan valiosa distinción.

Hoy ha sido firmado el Real decreto.

El señor Dato ha visitado á don Antonio para notificarle la buena nueva.

DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADOS

**LUCENA • HNOS.**

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla).

Elaboraciones sin competencia:

Anís Triple Especial 20 grados (seco).

Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (seco).

**ESPECIALIDADES:**

(Dulce) Anís SAN FERNANDO (m. i.)

(Seco) Anís FINO CAZALLA (m. r.)

Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas.

De venta en el Café EL MODERNO, de los Sres M. Regiero y Huos. y principales establecimientos.

Advertisement for El Coñac Caballero, Jerez de la Frontera. Includes text: 'es el que prefiere el público inteligente', 'GARANTIZADO DE PURO VINO DE JEREZ DE LA FRONTERA', 'De venta en los buenos establecimientos.'

Advertisement for JERÓNIMO FARRE GAMELL HERNIAS. Includes text: 'Consulta extraordinaria en SORIA', 'por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril.', 'JERÓNIMO FARRE GAMELL HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.'

Advertisement for Diez Hermanos.-Jerez de la Frontera Coñac oxigenado. Includes text: 'Poderoso y eficaz estimulante.—El mejor digestivo que se conoce.—Se encuentra de venta en todos los buenos establecimientos á pesetas 7,00 la botella.'

Table with 2 columns: 'TARIFA DE PUBLICIDAD' and 'En segunda ó tercera:'. Rows include 'Anuncios en primera plana: De una á cuatro líneas dos pesetas', 'Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.', 'Idem idem 10 0'20', 'Idem idem 12 0,25', 'De una á cuatro líneas, 1,50 pías.', 'Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.', 'Idem Idem 10 0'15', 'Idem Idem 12 0'20', 'En cuarta plana Precios especiales'

Advertisement for GONZALEZ BUASS Y C. a JEREZ. Includes text: 'Vinos de Jerez y Oporto.', 'Manzanilla de Sanlúcar.', 'COÑAC JEREZANO'

Reuma, Catarros  
Cálculos Neurastenia **BALNEARIO**  
Cura de reposo.

# Termas Pallarés

Alhama de Aragón  
Gran Casio - Teatro. Grandes  
parques y lago navegable.  
Habitaciones desde una peseta. Comida desde 6 pesetas

## BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.  
Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. — Imposiciones a plazo con interés variable. — Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores. — Descuentos. — Giros sobre todas las plazas del mundo. — Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. — Descuento de cupones. — Cartas de crédito para viaje. — Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca. — Pignoración de mercaderías. — Caja de Ahorros.

## Gran Fábrica de Aguardientes y Licores HIJOS DE JULIAN DIAZ Y COMP.<sup>a</sup>

CARIÑENA

Cosecheros y exportadores de vinos.

Proveedores de la Real Casa.

Premiado en diferentes exposiciones.

Exija usted en los buenos establecimientos,

« ANISETE DIAZ » (De fama mundial).

# LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

## Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4. — Teléfono núm. 54.

### S O R I A

chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres;

**VENTA POR MAYOR Y MENOR**

Artículos finos para el tocador. — Pinturas

## ELIXIR ESTOMACAL

de San de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porqué tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

## ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

## Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTE DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísima contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.  
PRECIO: Una peseta caja. — Exijan en todas las farmacias y droguerías de España

## Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. — Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.  
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

## Torcuato Martínez.

BAR "IDEAL"

Exquisitos Bocadillos. Refrescos. Cervezas Licores de las marcas más acreditadas. Teléfono, 108.

## ESULTOR-MARMOLISTA

### Cándido D. Aparicio

Sobrino sucesor de Aparicio

Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lapidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

## CHOCOLATES

### SAN SATURIO

SON LOS MEJORES

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4

Teléfono 54

SORIA

Clinica-médico quirúrgica

operatoria

Licd. Manuel Hernando

de la Cruz

exintempo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos. — Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista.

UCERO (Soria)

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección a la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. — En los comunicados o remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias:

- 1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
- Media ídem, 100,00
- A tres columnas, 10,50
- A dos ídem, 7,50
- A una ídem, 5,00

Probad el exquisito anisado

# “Las Cadenas de Navarra”

FABRICANTES:

## HIJOS DE PABLO ESPARZA

VILLA VA (Navarra).

## Banco Hispano Americano.

Capital: cien millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

Sucursales y Agencias:

Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

PEDID EN TODAS PARTES

# ANIS INFERNAL

FABRICANTE: MIGUEL SERRA-LERIDA

## SOLUCION BENEDICTO

DE

GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

## CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS.

CATARROS CRÓNICOS. BRONQUITIS

Y DEBILIDAD GENERAL.

DEVENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO DR. BENEDICTO

SAN BERNARDO, 41

MADRID

Pedid en todos los establecimientos

# “ANIS DE LA ASTURIANA”

No tiene rival.

# Marcelo Reglero y Hermanos. - Soria.

## IMPRENTA

Plaza de Aguirre, 2 — Teléfono número 62.

Redacción de «El Porvenir Castellano»

Obras, Revistas, Periódicos, Trabajos de lujo, C. merciales, Participaciones de enlace y de nacimientos, Talonarios, Facturas, Tarjetería, Esquelas de defunción, Recordatorios, Programas para espectáculos, Billetajes, etc.

## PESCADERIAS

Canalejas, 78. — Plaza de Abastos, cajón número 11.

Venta diaria de toda clase de pescados finos, procedentes de los principales puertos del Cantábrico. — Envíos a los pueblos de la provincia. — Garantizamos la calidad y el peso.

## EL MODERNO.-CAFE

Canalejas, 4. — (Junto a la Farmacia de Morales Orantes). Locales amplios y bien ventilados.

El café que se sirve en este Establecimiento no contiene barnices ni pinturas. — Es insuperable.

Extenso surtido en toda clase de licores embotellados y presentados, de legítimas marcas.